

**Ciudad de México, 20 de octubre de 2017**

En la Ciudad de México, a las diez horas del día 20 de octubre de 2017, se reúnen en la Sala "B" del piso 6 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**, Suplente del Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia y Presidente del Comité; la **Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; el **Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**, Suplente del Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal; y la **Lic. María Isabel García Ramírez**, Suplente del Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; y en calidad de invitados el **C.P. Crescencio José Tapia Mendoza**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; la **Lic. Carmen Patricia Luna Fernández de Jauregui**, de la Auditoría Especial de Desempeño; la **Lic. Emma Riestra Gaytán**, de la Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control; y el **MVZ. Disraeli Fernández Mojica**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado. Asimismo, están presentes el **Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor, y la **Mtra. Gabriela Avelar Macías**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretaria Técnica del Comité.

La suplente del Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica hacer del conocimiento si existe quórum para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se encuentra el quórum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En desahogo del primer punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

<p><b>ACUERDO</b> <b>24SE/CT/ASF/201017.01</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.</p>
--	--

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación de plazo solicitada por la Dirección General de Recursos Humanos adscrita a la Unidad General de Administración, para dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000073917**, "De acuerdo con el artículo 26, párrafo segunda de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, La ASF puede contratar despachos o profesionales independientes. De lo anterior solicito un listado de los despachos y profesionales independientes contratados de manera recurrente en la realización de auditorias para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, así como el motivo por el

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signature in blue ink on the left margin)*

Ciudad de México, 20 de octubre de 2017

que se contrataron, el nombre y clave de la auditoria en la que participaron, actividades que desempeñaron durante la auditoria o cualquier actividad que contribuyera en el desempeño de las facultades de la ASF, y el monto por el pago de sus servicios." (sic), se llega al siguiente acuerdo:-----

<b>ACUERDO</b> <b>24SE/CT/ASF/201017.02</b>	Con fundamento en los artículos 44, fracción II, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral Vigésimo octavo de los Lineamientos Internos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>confirma por unanimidad la ampliación de plazo</b> , en virtud de que lo solicitado abarca un periodo extenso y el tiempo que conlleva la búsqueda exhaustiva de la información sobrepasa lo establecido en el plazo ordinario de atención.
--	--

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las diez horas con diez minutos del día 20 de octubre de 2017, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.-----

**Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Suplente del Titular de la Unidad de Sistemas,  
Información y Transparencia y Titular de la  
Unidad de Transparencia  
**Presidente**

**Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**  
Suplente del Titular de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
**Vocal**



Ciudad de México, 20 de octubre de 2017



**Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**  
Suplente del Titular de la  
Unidad General de Administración  
**Vocal**



**Mtro. Jorge Cristian Santiago García**  
Suplente del Titular de Auditoría Interna y de  
Evaluación de la Gestión  
**Vocal**



**Lic. María Isabel García Ramírez**  
Suplente del Secretario Técnico de la  
Auditoría Superior de la Federación  
**Vocal**



**Lic. Bernardo Netzahualcóyotl  
Alcántara García**  
Suplente del Titular del área coordinadora de  
archivos  
**Invitado Permanente**



**Mtra. Gabriela Avelar Macías**  
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales  
**Secretaria Técnica**